



Buenos Aires, 7 de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 151 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 1323/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor Trionfetti solicita la designación interina externa, a partir del 10 de febrero de 2014, de la Srta. María Florencia Bianco en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 47/2014, informando que el hecho generador lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud la promoción interina de la agente Estela Elizabeth Constante Moreira al cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado.

Que la Sra. María Florencia Bianco se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 12297.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, informó que, habiendo los recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 177/03 2014 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

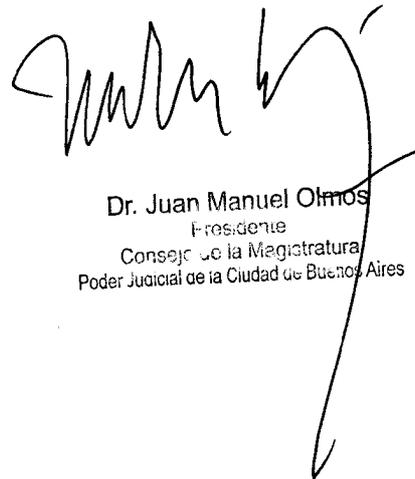
RESUELVE:

Art. 1º: Designar, a partir del 10 de febrero de 2014, a María Florencia Bianco, DNI 31.421.966, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Estela Elizabeth Constante Moreira y/o mientras se dure la promoción interina de la agente Sofía Belén Álvarez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago María Marzana Migliore y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Eguía y/o mientras dure la promoción interina de la agente Eliana Souto; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 151 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires